

LA MONTAÑA

PERIODICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, UNA PESETA al mes
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.
El pago adelantado.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se suscribe en la Administración del periódico, calle de la Ana número 17, principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los correspondientes.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador.

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

Con objeto de que nuestros lectores conozcan con todos sus detalles el asunto relativo á «La Niña mártir,» y el acto de heroísmo del capitán Moreno, retiramos el artículo de fondo que teníamos dispuesto para este número.

La Niña mártir.

Toda la prensa de Madrid se ocupa con indignación de los sufrimientos que ha pasado la niña Juliana San Sebastian, y de los que ya hemos dado cuenta en nuestro último número.

Tomamos de «El Correo» otros detalles que demuestran la perversidad é instintos de fiera á que ha llegado una dama de la aristocracia española, la duquesa de Castro-Enriquez.

«Esta niña, de que se ocupan todos los periódicos, continúa todavía recogida en la delegación de la calle de las Fuentes, y ayer tarde á las tres y media ha estado nuevamente en el juzgado.

La niña ha comparecido ante el juzgado para el reconocimiento facultativo de sus heridas y contusiones.

Hemos oído que las heridas de la cabeza son 14; las contusiones son varias en distintos sitios del cuerpo, una de ellas en el muslo izquierdo, al parecer producida por quemadura.

La niña, á quien hemos visto al salir del juzgado, tenía una fisonomía alegre, vistiendo un traje azul escocés y sombrero de paja.

Allí ha hablado con varios periodistas, que la han visto las heridas de la cabeza, todas cicatrizadas, menos una de la frente y otra de la oreja, que conservan todavía alguna supuración.

También han estado ayer tarde en el juzgado el portero, el criado y la criada de la duquesa de Castro Enriquez.

Y ahora vean nuestros lectores los pormenores que traen los periódicos de la mañana, libres de una porción de detalles que no consideramos necesarios.

Las declaraciones prestadas por los criados y porteros de la duquesa de Castro Enriquez no arrojan luz en el proceso: únicamente, si es cierto lo que dicen los periódicos de la mañana, uno que ha sido cohecho de la duquesa declaró que había oído un día pedir auxilio á la niña Juliana,

y que después una criada le había dicho que la pegaba la señora.

En el careo entre la cocinera de la duquesa y la niña, ésta sostenía que la duquesa la maltrataba, y aquella negaba que ella lo hubiese presenciado. Dicen los periódicos de la mañana que el juez se convenció moralmente de que la niña decía verdad.

Auto de prision.

En las primeras horas de la noche de ayer, el juez que entiende en la causa, Sr. Muñoz, dictó auto de prision contra la duquesa, y se le remitió al gobernador para que lo cumplimentara.

A eso de las diez de la noche se presentó en casa de la duquesa el delegado Sr. Machero, acompañado del comisario Sr. Monroy y de dos agentes de policía, con el fin de llevarse á la duquesa á la cárcel.

La calle estaba llena de curiosos y de policía, esta última con el encargo de vigilar bien la casa, por si la duquesa intentaba la fuga.

Acababa de cenar la duquesa cuando llamó la policía. El criado que salió á abrir dijo que la señora estaba cenando, y el Sr. Machero contestó que esperaría á que terminase.

Al cabo de veinte minutos de espera, abrióse la puerta de un espacioso y elegante salon, lujosamente amueblado, y un criado anunció á los visitantes que podían pasar.

Hicieronlo así éstos, y después de largo rato de esperar también, abrióse la puerta de una habitación contigua al salon y se presentó á recibir la visita de la autoridad el Sr. Hidalgo Saavedra.

—¿Qué desean Vds., señores? preguntó el Sr. Saavedra?

—Deseamos hablar con la señora duquesa y comunicarle una orden de interés. ¿Tiene Vd. la bondad de decirnos con quién tenemos el gusto de hablar?

—Con el Sr. Saavedra, abogado de la señora duquesa.

—Pues no es con su abogado con quien necesitamos hablar. Necesitamos ver á la duquesa—contestó el señor Machero.

Entonces apareció la duquesa y mandó pasar al Sr. Machero, el cual le participó el objeto que llevaba. La duquesa, al saber que la prendian, tuvo un raptó de indignación y se desató en improperios contra todo el

mundo, diciendo que no iría á la cárcel.

En este momento se presentó en la habitación en que tenía lugar esta escena el doctor Sr. La Rosa, amigo de la duquesa.

Viendo la duquesa que su oposición se estrellaba ante la persistencia del delegado, corrió nerviosa á otra habitación de la casa, en donde desnudándose precipitadamente, quedándose muy ligera de ropa.

Cuando podía recelarse que se había fugado por alguna puerta de la casa, presentóse de nuevo, y lanzándose en brazos del delegado, apuró todos sus medios de persuadir para que no fuese presa.

Insistió el delegado, y la duquesa, después de vestirse, se dió á prision, suplicando anticipadamente que la dejasen marchar con sus hijos.

—¿No podré ver á mis hijos?—dijo

—Sí, señora.

—¿Pero puedo llevarlos conmigo?

—Tal vez, mientras Vd. permanezca en comunicacion.

¡Ah! entonces iré... Solo de ese modo y con esa condicion.

Acto continuo llamó á los dos niños y á la niña, que se encontraban en una habitación próxima, é hizo que se vistieran para salir.

Los niños se pusieron trajes azules á la marinera con sombreros de paja y la niña un vestido azul claro con sombrero de paja también.

—Juana—dijo llamando al ama de llaves—guarde Vd. la caja del dinero.

—¿Pero va á quedar aquí?

—No, mejor será que Vd. me la entregue.

Y cogiendo una cajita de pequeñas dimensiones salió del aposento seguida por los niños, el delegado, el comisario, el doctor Sanz y otro caballero que allí estaba. Las dos sirvientas iban detrás llorando.

Para evitar que el público que estaba en la calle del Arenal se apercebiese de la salida de la duquesa, como la casa en que ésta habita se comunica con las habitaciones de su administrador que dan á la calle Mayor, por ésa salieron sin que nadie lo notara, dirigiéndose la duquesa con sus tres hijos, delegado y el comisario á la Cárcel de Mujeres.

Poco después de las doce llegaron á la calle de Quiñones, y enseguida traspasaron los umbrales de la cárcel. La duquesa estaba serena y altiva;

no llevaba sombrero ni mantilla y vestía de negro.

La duquesa fué inscrita en los libros de la cárcel con el nombre de Isabel Alvarez Montes, hija de Angel y Susana.

Al preguntar á la duquesa la edad que tenía, dijo:

—Treinta y nueve años, aunque hayan dicho que tengo cuarenta y tres

Suplico á Vd.—dijo la duquesa, dirigiéndose á un empleado—que la habitación que me designe sea distinguida, y si es posible, que el cuarto sea grande, pues pienso pasar esta noche en compañía de mis hijos. Una noche se pasa de cualquier manera.

Al observarle los empleados que no podía designársele una habitación para ella sola, puesto que la cárcel carecía de celdas, la duquesa accedió á ser llevada á la única habitación que hay de distinguidas.

Se la hizo presente que la cama tenía muy malas condiciones, diciéndola que únicamente podían darla tres mantas usadas.

Entonces la duquesa encargó al señor Machero que de su casa le remitieran ropas de cama, por si tenía intencion de descansar.

—Si estuviera Juana la encargaría algunas cosas—dijo la duquesa.

El delegado la suplicó la hiciera una lista de lo que deseaba.

A las doce y cuarto, la duquesa, acompañada de sus hijos, entró en la sala de distinguidas.

Desde el mes de Noviembre, esta prision ha estado sin persona alguna que la ocupara.

Hace diez días que ingresó en ella una acusada por estafa, y otra procesada por haber causado varias lesiones.

A la una menos cuarto se presentó la cocinera, Juana Andreu, llevándola entre otras cosas, una caja de polvos y dos carteras que contenían dinero.

El director de la cárcel accedió á la petición de la duquesa, permitiéndola (en lo cual no ha hecho más que cumplir con el más rudimentario deber de humanidad) que la acompañaran durante la noche sus tres hijos.

En los primeros momentos la fantasia inventó que la niña maltratada podía ser hija de la misma duquesa ó de alguna otra persona de las que en el proceso figuran; pero ahora resulta que la niña tiene sus padres

conocidos, que su madre murió poco despues de darla á luz, y que el padre, casado en segundas nupcias, no hace caso de ella.

Así se lo dicen de San Sebastian á «El Imparcial,» añadiendo que la niña nació en la Casa de Maternidad de San Sebastian el dia 6 de Febrero de 1881.

Al dia siguiente fué bautizada por el cura D. Ignacio Múgica, y llevada al torno.

La junta provincial de Beneficencia acordó entregarla, con objeto de que la criase, á una mujer llamada Felipa Otano, residente en Bizurquil, donde la niña estuvo hasta el mes de Febrero de 1889, en que volvió á la Casa de Misericordia.

Entonces un cura, hermano de la madre de la niña, pidió que Juliana fuese entregada á su padre, que quedó viudo de la madre de Juliana pocos momentos despues de su casamiento, y que habia contraído segundas nupcias.

Mas como la junta provincial hubiera sabido que la madrastra de Juliana no la queria, y como por otra parte el padre no la reclamaba, acordó no acceder á las pretensiones del cura, y por consiguiente que la niña continuase en la Casa de Beneficencia.

La duquesa de Castro-Enriquez se presentó en 25 de Noviembre de 1890 pidiendo una niña para educarla y para que sirviese de compañera á sus hijas.

Vió á tres niñas y rechazó á una de ellas por ser hija de gitanos, prefiriendo á Juliana, que fué entregada por la junta, como suele hacerse en todos los asilos cuando las personas que piden niños ofrecen suficientes garantías.

Algunos periodistas han querido hoy entrar en la cárcel de mujeres y ver á la duquesa; pero el director de la prision se ha negado á ello invocando preceptos del reglamento.

Otro héroe de nuestra independencía.

EL CAPITAN D. VICENTE MORENO.

Habiendo acordado por unanimidad el Congreso realizar en honor del Capitan D. Vicente Moreno los honores y recompensas ya acordadas en anteriores Cortes, como testimonio de admiracion hácia el heroísmo, publicamos los siguientes pormenores de su muerte gloriosa, tomados de *El Resumen*.

«En una tarde fría y nebulosa del año de 1810, y cuando el general del ejército francés Sebastiani, despues de destrozar en Alcalá la Real á las tropas españolas mandadas por el duque de Alburquerque, se habia apoderado casi sin resistencia de Granada, la Plaza Real de la ciudad de la Alhambra presentaba un aspecto sombrío y aterrador,

Una multitud silenciosa la llenaba por completo, y en el centro, rodeada de soldados franceses, se levantaba, rígida y siniestra, la horca.

El redoble de un tambor, seco y estridente, llamó la atencion de todos hacia una de las bocacalles que afluyen á la plaza, á tiempo que en ella desembocaba una triste comitiva.

Un grupo de dragones, mandados por

un oficial, traía preso y maniatado á un hombre de aspecto varonil y simpático jóven todavia y que ostentaba, bien que roto y deslucido, el honroso uniforme de capitan del ejército español.

Llegados que fueron al pié del patíbulo, atravesando la aterrada multitud, el oficial francés dijo en mal castellano, dirigiéndose al preso:

—Señor capitan: por última vez os invito, en nombre del mariscal Sebastiani, á que jureis fidelidad á S. M. el Rey José.

—Hacedlo—añadió el oficial con voz insinuante y conmovida;—hacedlo: mostrad al menos decision de jurar y os vuelvo á conducir al Alcazar.

—Un español honrado—contestó con entereza el capitan—no puede jurar fidelidad á dos Reyes. Yo juro morir por mi patria y por mi Rey, que es D. Fernando.

En el semblante del francés se pintaron la admiracion y la duda.

Despues de contemplar al preso por espacio de algunos segundos, pareció tomar una penosa resolucíon é hizo una seña á uno de los soldados, que se destacó del grupo, encaminándose seguido de otros varios, hácia una calle inmediata.

El preso fué conducido á la horca y la cuerda fatal tocó su cuello, sin que las facciones del héroe se alterasen.

Hubo unos momentos de horrible pausa.

A poco, un sordo rumor se oyó en el extremo de la plaza. Era que los franceses train, medio desmayada por el terror, á una dama de noble aspecto y á dos niños de trece y diez años, que, cogidos á su madre, dirigían miradas de asombro y de odio á los soldados.

Eran la esposa y los hijos del capitan español.

Al verlos éste, mortal palidez inundó su semblante y cerró los ojos como si quisiera apartar de sí aquellos seres queridos, cuya vista podía mermar su heroica fortaleza.

La multitud, dominada por el terrible drama, miraba sin pestañear y sin producir ni el más ligero ruido.

A pocos pasos del patíbulo los soldados abandonaron á la dama, que cayó de rodillas con sus hijos, extendiendo hacia su marido las manos en ademán de súplica.

Entonces el capitan, que habia logrado recobrar su serenidad, clavó en la dama y en los niños una mirada intensa y luminosa, y con voz entera dijo:

—¡Sepárate de ahí, María, sepárate de ahí! Mi gloria la cifro en morir por la patria: recuerda á tus hijos este ejemplo, para que aprendan de su padre á servir la con honor.

La dama, ahogando un sollozo, cayó desplomada al suelo, mientras el heroico soldado de la patria, izado en la horca, sufría la muerte de los mártires.»

Despues de reseñar con tan vivos colores la muerte heroica del capitan Moreno, *El Resumen*, publica estos recuerdos sobre los honores y recompensas concedidos luego á la familia del mártir.

«En la sesion celebrada en Cádiz por las Cortes en 21 de Noviembre de 1812 se mandó pasar á la Comision de premios una de Doña Maria Teresa Velasco, viuda de D. Vicente Moreno, sacrificado en Granada en un patíbulo por haberse negado á las sugerencias del general Sebastiani. En dicha representacion solicitaba la viuda que se concebiese á su hijo mayor, á la sazón cadete en el mismo regimiento de su padre, el grado de subteniente en el Colegio Militar de la isla de Leon.

Al remitir á las Cortes la representacion, el secretario de la Guerra la recomendaba enérgicamente, á nombre de la Regencia, por medio de una comunicacion en la que constan, detallados y precisos, los hechos horribles que hemos relatado.

En 7 de Diciembre del mismo memorable, año de 1812, la dicha Comision de premios leyó ante las Cortes un dictámen

concebido en términos de entusiasta admiracion hácia el heroísmo, digno de los tiempos legendarios, mostrado por el capitan D. Vicente Moreno; dictámen en el cual, despues de hacer constar que no se podia conceder al hijo el grado de subteniente, por oponerse á ello las Ordenanzas del Rey, se proponía:

1.º Que la Regencia del Reino, por todos los medios que estuviesen en sus facultades y permitieren las necesidades del Erario, atendiese y socorriese á la viuda é hijos de D. Vicente Moreno.

2.º Que la nacion se encargase de la educacion militar del hijo mayor, sufragando sus gastos en el colegio de la isla de Leon.

3.º Que en todas las revistas y actos oficiales de dicho Colegio Militar se recordase siempre, al nombrar á este alumno, que estaba allí á expensas de la nacion en premio á los heroicos hechos de su señor padre.

Varios diputados hicieron uso de la palabra acerca de este asunto en el sentido de ampliar las concesiones propuestas en el dictámen.

Por último, fueron aprobadas, con dicho dictámen, dos enmiendas: una sustituyendo la disposicion primera, harto indeterminada y vaga, por una nueva en que se dispuso que en el regimiento de infantería, 1.º de Vélez-Málaga, se considerase siempre como vivo y presente al capitan D. Vicente Moreno, y que sus sueldos y obvenciones los percibiese de por vida su viuda é hijos, y otra mandando que el nombre de este heroico español fuese inscrito en el salon de sesiones al lado de los de Daoiz, Velarde y Alvarez.

Así honraron las gloriosas Cortes de Cádiz la memoria de uno de los héroes más admirables de la Independencia española.»

Política

El discurso pronunciado en el Congreso por el Jefe del partido liberal, combatiendo el proyecto sobre el Banco, ha sido considerado por todos como una obra notable. El Sr. Sagasta ha combinado los tonos enérgicos con los conceptos gubernamentales á que está obligado por su alta posicion. Su elocuente discurso ha causado gran efecto, recibiendo numerosas y entusiastas felicitaciones, puesto que ha sabido reflejar fielmente los latidos y aspiraciones de la opinion pública.

Manifestó que cuando el partido liberal sea llamado á suceder en los consejos de la corona al partido conservador, respetará la ley de referencia, pero empleará todos los medios que le preste la opinion pública y todos los medios que esten al alcance del poder legislativo para evitar sus perjudiciales efectos.

Las últimas palabras de su magnífico discurso, «aun es tiempo... ¡Meditad!» en contra del absurdo proyecto del Ministro de Hacienda, relativo al aumento de la circulacion fiduciaria y á la prórroga del privilegio del Banco de España, merecen el aplauso unánime de toda la nacion.

Se ha procedido á la aprobacion en la alta Cámara del proyecto de ley sobre el descanso dominical, y despues de una ligera discusion sobre la forma en que se habia de verificar, se hizo nominal, votando 115 en favor y 16 en contra; pero como se necesita la mitad mas uno de los Senadores para poderse aprobar leyes, resulta una votacion nula.

En el Consejo de Ministros celebrado en Aranjuez bajo la presidencia de la Reina Regente, ha quedado firmada una combinacion de Magistrados y otra de cargos militares.

Seccion oficial

Gaceta del dia 12 del corriente

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de Málaga y el juez de instruccion del distrito de Santo Domingo de aquella capital.

Gobernacion.—Real decreto promoviendo al empleo de director jefe de centro del cuerpo de Telégrafos á D. Federico Maspons y Serra.

Real órden disponiendo que se devuelva al gobernador de la provincia de Málaga el expediente relativo á la suspension del ayuntamiento de Alhaurin el Grande para que lo amplíe, al objeto de esclarecer si el ayuntamiento se halla incurso en la responsabilidad que determina el art. 189 de la ley municipal; que pase á los tribunales copia certificada del citado expediente para que procedan como haya lugar en justicia, y que conformándose la suspension por lo que se refiere á la del alcalde, la haga extensiva á los tenientes, formando el expediente de separacion que determina el párrafo primero del art. 189 de la ley municipal.

Gracia y Justicia.—Real órden nombrando registrador de la propiedad de Olivenza (Cáceres) á D. Ricardo Novillo Ferrall.

Gaceta del dia 13.

La Gaceta de este dia solo publica una real órden nombrando para el registro de la propiedad de Alicante, de segunda clase, á D. Ceferino Martinez Roma, que sirve el de Sueca, y es el más antiguo de los que lo han solicitado.

Boletin oficial del dia 15.

Seccion de Fomento.—Minas.—D. Pedro Martinez Cuesta, como apoderado de los Sres. Hijos de D. José Eusebio Rochel, vecino de Bilbao, ha presentado una solicitud de registro pidiendo 96 pertenencias de la mina de hulla llamada «Cardiff,» sita en término de Llanos de Alba, ayuntamiento de La Robla.

D. Benito Fernandez, vecino de Boñar, ha presentado una solicitud de registro pidiendo 12 pertenencias de la mina de cobre y otros, llamada «Nueva América,» sita en término de Adrados, ayuntamiento de Boñar.

D. Fortunato Arias Valdés, vecino de Leon, ha presentado dos solicitudes de registro pidiendo 100 pertenencias de la mina de hulla llamada «Fidela,» sita en término de Vegamian y Lodares, ayuntamiento de Vegamian, y otras 100 de la mina de hulla llamada «Teresa,» sita en término del pueblo de Vegamian, ayuntamiento del mismo.

Montes.—Anunciando para el dia 13 de Julio próximo, y ante el alcalde de Riaño, la subasta pública de cinco trozos, que componen 3'550 metros cúbicos de madera, y ocho tablas de roble, bajo el tipo de tasacion de 51'50 pesetas.

Alcaldía constitucional de Boñar.—Anunciando vacante la plaza de médico de Beneficencia, con la dotacion anual de 1.500 pesetas. Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes ante el alcalde en el término de ocho dias, á contar desde el 15 del actual.

Alcaldía constitucional de Santa Cristina de Valmadrigal.—Anuncia vacante la plaza de farmacéutico municipal, dotada con 50 pesetas anuales.

Noticias generales

Las próximas ferias

Por fortuna para todos no quedaron esta vez en proyecto los festejos; cierto

que no tienen mucho de extraordinario por las dificultades insuperables con que la Comision tropieza á cada paso para hacerlos dignos de todos, pero dadas las circunstancias en que se encuentra, ni ha podido hacer más, ni las deficiencias, pueden achacarse á falta de entusiasmo, sino al poco tiempo disponible y al medio de accion, bastante reducido.

Entre las sociedades notamos la ausencia de una que, otras veces era la que tomaba una parte muy activa en estos casos: nos referimos á la Económica que no ha dispuesto absolutamente nada para el mayor brillo de los festejos, cuando podia y debia haberlos animado, que tiene sobrados elementos para ello; tampoco vemos mucho entusiasmo en las demás sociedades, ni creemos que la suscripcion particular dé el resultado que se desea, pero de todos modos es de agradecer lo poco ó mucho que se haga con objeto de animar las ferias.

Nombramientos.

Ha sido propuesto, prévia oposicion, para ocupar un Beneficio vacante en la Colegiata de San Isidoro, el Sr. Cura Párroco de Carbajosa, D. Isidro Saurina, y ha sido nombrado capataz de los obreros de plantilla del ayuntamiento D. Francisco Saurina, á quienes damos la enhorabuena.

Nos parece bien.

Hemos oido decir que á los velocipedistas se les exigirá que se presenten en traje adecuado.

Propuesta

Por el ministerio de la Guerra, ha sido propuesto para una plaza de agente de segunda clase, vacante en el cuerpo de vigilancia en esta capital, D. Antonio Pintado Garcia.

Cambio

Hemos recibido la visita de nuestros colegas «El Comentarista,» de Zamora y «El Municipio,» de Tarragona, con los que establecemos gustosos el cambio.

Traslado

El señor Director de Telégrafos, de esta capital, D. Segundo Garcia Picher, ha sido trasladado á Oviedo.

Proposicion del Sr. Marqués de Pañafiel

El señor Marqués de Pañafiel ha presentado una proposicion de ley con objeto de incluir en el plan general de carreteras una de Cacabelos á Fresnedo, por cuyo punto pasa la carretera general que va de Ponferrada á Cangas de Tineo y Lueca. Apoyada en breves y elocuentes palabras por el señor Marqués, fué tomada en consideracion, anunciándose que pasaría á las secciones para nombramiento de comision.

Carreras de velocipedos organizadas por la comision de festejos y patrocinadas por el Excmo. Ayuntamiento de Leon.

Programa

Dia 23.—A las cinco en punto de la tarde.—Despejo por todos los velocipedistas.—Una vuelta.

Primera carrera.—Preparatoria local.—Reservada para los velocipedistas de Leon.—Libre para toda clase de máquinas.—Distancia, 2.000 metros (5 vueltas).—Primer premio.—Un objeto de arte.—Segundo premio.—Otro id. id..

Segunda carrera.—Nacional de bicicletas.—Libre para corredores españoles.—Distancia 5.000 metros (12 vueltas).—Primer premio.—100 pesetas.—Segundo premio.—65 id.—Tercer premio.—Un objeto de arte.

Tercer carrera.—Provincial.—Reservada para los velocipedistas de esta ciudad y pueblos de la provincia.—Libre para toda clase de máquinas.—Distancia, 3.000 metros (8 vueltas).

Primer premio.—60 pesetas.—Segundo premio.—40 id.—Tercer premio.—Un objeto de arte

Cuarta carrera.—Juniors.—Biciclos.—Libre para corredores españoles.—Distancia, 5.000 metros (12 vueltas).—Primer premio.—100 pesetas.—Segundo premio.—80 id.—Tercer premio.—Un objeto de arte.

Quinta carrera.—Consolacion.—Libre para toda clase de máquinas y reservada para los corredores que hayan tomado parte en las anteriores sin alcanzar premio alguno.—Distancia 2.000 metros (5 vueltas).—Primer, segundo y tercer premio.—Un objeto de arte.

Cintas.—Para todos los corredores que hayan tomado parte en las anteriores.—Un premio, objeto de arte, para el que coja mayor número de cintas.

Desfile por todos los velocipedistas llevando delante al que obtenga el premio en la carrera de cintas.

Dia 25.—A las cinco de la tarde.—El despejo por todos los velocipedistas: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 5.ª carreras, iguales á las del dia 23: la 4.ª carrera se sustituirá con la siguiente:

Handicap Nacional, libre para toda clase de máquinas. 2.000 metros (5 vueltas).

Primer premio.—50 pesetas.—Segundo y tercero.—Objetos de arte.

Ultima.—Cintas.—Para todos los corredores que hayan tomado parte en las anteriores.

Serán entregadas por las señoritas de esta ciudad las regaladas al efecto, y remitidas á la comision.

Observaciones.—Los velocipedistas que deseen tomar parte en estas carreras, lo solicitarán con tres dias de anticipacion del presidente de la comision de festejos, expresando sus nombres y apellidos, clase, peso de sus máquinas, fábrica, color del jersey y gorra, y carrera en que deseen tomar parte.

Es obligatorio el traje de carreras, y si dos velocipedistas se presentasen en igual traje, adoptarán una contraseña que les distinga.

Antes de dar principio cada carrera se sortearán los puestos entre los que tomen parte en ella, situándose cerca de la cuerda los que obtengan los números más bajos por orden correlativo; al primer golpe de campana se colocarán los velocipedistas en sus puestos á una distancia conveniente de punto de salida, procurando irse igualando hasta llegar enfrente del juez de salida, el cual hará la señal de partida, y si ha sido buena se marcará con dos campanadas, volviendo á repetirse caso de no darse este aviso, dándose por terminada la carrera con tres toques de campana.

Cuando un corredor quiera adelantar al que le precede, lo hará por el lado opuesto á la cuerda, procurando no poner obstáculo á la carrera de los demás.

Si dos ó más corredores llegasen juntos á la meta, no pudiendo apreciarse cuál fué el primero, caso de no haber acuerdo, se repetirá la carrera por ellos solos.

Las inscripciones podrán hacerse hasta el dia 22 del que rige, á las siete de la tarde.

Las carreras serán dirigidas por un jurado nombrado al efecto, cuyos fallos serán inapelables.

No podrán circular por el interior de la pista más personas que las absolutamente necesarias y que tengan billetes de libre circulacion.

Dirijase la correspondencia al presidente de la Comision, D. Lisandro Alonso, calle Nueva, núm. 6.

La Comision.

Los emigrados en Buenos Aires

El Sr. Romero Robledo ha recibido el siguiente telegrama;

«Buenos Aires 11 (11'35 m.)—Romero Robledo.—Diputado.—Madrid.

La comision de emigrantes, en nombre del Centro Obrero Español y el periódico «Union Obrera,» le felicitan por su iniciativa para facilitar pasajes á los españoles que desean la repatriacion.—Rafael Perez.—Francisco Sanchez.—Mariano Marteu.»

«El Clamor,» dice con este motivo, que el telegrama en cuestion es el primer eco de la inmensa gratitud y de la naciente esperanza de que se hallan poseidos los emigrantes españoles. Añade despues que el Sr. Romero Robledo, aspira á algo más que á los aplausos que la prensa le ha tributado por su generosa conducta; aspira á que su excitacion se traduzca en hechos prácticos, para dar así el hermoso espectáculo de que España haga ver al mundo entero que no abandona jamás á sus hijos

Empresa del ferro-carril del Norte.

Esta Compañía ha puesto en conocimiento del público que los trenes mixtos discretionales núms. 422 y 423 de la línea de Palencia á Coruña, y núms. 470 y 471 de la de Leon y Gijon, circularán diariamente en todo su trayecto y á partir de las fechas que á continuacion se expresan:

El núm. 422 (que actualmente circula entre Coruña y Monforte) circulará, á partir del dia 15 del actual, saliendo de Coruña á las 6,30 mañana para llegar á Palencia á las 4,55 modrugada.

El núm. 423 (que actualmente circula en determinadas secciones de su trayecto) circulará, á partir del dia 15 del actual, saliendo de Venta de Baños á las 8,20 noche para llegar á Coruña á las 8,10 noche.

El núm. 470 (que actualmente circula de Gijon á Puente de los Fierros) circulará, á partir del dia 15 del actual, saliendo de Gijon á las 3,05 tarde para llegar á Leon á las 11,25 noche.

El núm. 471 (que actualmente circula de Puente de los Fierros á Gijon) circulará, á partir del dia 16 del actual, saliendo de Leon á las 2,15 madrugada para llegar á Gijon á las 10,5 mañana.

Los itinerarios y condiciones en que deben admitir viajeros dichos trenes mixtos se insertaron en el cartel general del servicio de trenes que empezó á regir el 15 de Marzo próximo pasado.

Nombramiento.

Ha sido nombrado fiscal municipal de esta ciudad D. Miguel Fernandez Banciella.

Aunque la posicion no es envidiable y los rendimientos que se obtengan han de ser escasos, menos da una piedra, y tuti contenti.

Alerta

Con motivo de aproximarse la feria de San Juan, esperamos del reconocido celo de nuestras primeras autoridades no tolerarán por ningun pretexto el que se juegue en esta ciudad á los prohibidos, pues sería bien triste que algun feriante despues de vender sus productos, les viera desaparecer sobre el verde tapete de la mesa, que convida á ganar sin trabajar, error del cual deben convencerse no ser así.

Por nuestra parte prometemos ayudar á aquellas, denunciando todos cuantos abusos sepamos, pese á quien pese.

De blanco á negro

En un hospital de Nueva-York se está observando actualmente un caso que no deja de ser digno de estudio.

Trátase de un individuo de 50 años de edad, irlandés de nacimiento, es hijo de

irlandeses, llamado Henry Welch, que ha estado 35 años en América sirviendo casi siempre de dependiente en los restaurants

Hasta hace seis meses era tan blanco como puede serlo el hombre más blanco del Septentrion, y en esa época empezó á experimentar cierto malestar en la region del estómago que le obligó á entregarse en manos de los médicos, no obstante lo cual su situacion empeoraba y comenzó á notarse que su color iba oscureciéndose.

Un mes despues parecia cuarteron, y dos semanas más tarde mulato. Entonces dejó de trabajar y fué conducido al hospital citado, donde se diagnosticó la afeccion de cirrosis hipertrófica, y no queda duda que este cambio de color, sobrevenido paulatinamente en la piel es debido á un obstáculo en la circulacion biliar que ha dado márgen á una ictericia más ó menos pronunciada.

Los médicos encargados de su asistencia en el hospital, y que tienen gran interés en salvar al paciente, piensan en hacer una operacion, pero vacilan ante la gravedad que ofrece.

Se han verificado recientemente varias apuestas en los Estados-Unidos acerca de quién resiste al sueño por más tiempo.

El que sobre todos ha llevado mayor ventaja es un tal Dr. Woodford, del Estado de Zircigan. Resistió contra el sueño durante seis dias y catorce horas, ó sea ciento cincuenta y ocho horas, ganando un premio bien modesto, de 60 duros, y el título bien pomposo en cambio de «campeon universal del insomnio.»

No fué en balde la prueba, pues casi al final estuvo para perder la razon si los médicos no le hubieran obligado á dormir.

Anuncios

Emilio Alvarado

MEDICO-OCULISTA, permanecerá en Leon desde el 10 de Junio al 10 de Julio.

FONDA DEL NOROESTE, plaza de Santo Domingo.

Durante mi permanencia en Leon, estará al frente de la Clínica de Valladolid ó Santiago, 29, principal, mi hermano político el médico-oculista, D. Adolfo Alvarez.

BENITO ALCORTA

RELOJERO LEON

ÓPTICA ELECTRICIDAD

Timbres y aparatos eléctricos. Accesorios para dichos articulos. Cardiles 4, Leon. Gafas y Lentes en todos los metales. Cristales de Roca y finos. Especialidad para operados de cataratas.

CAFÉ DEL ÍRIS

Restaurant permanente.

Servicio á la carta y á domicilio.

SE ADMITEN ENCARGOS.

Cervezas extranjeras de las marcas más acreditadas, y las de la renombrada fábrica de Santander «La Cruz Blanca,»; sifonos y toda clase de gaseosas, al «Bicarbonato de Sosa.»

Los dias de feria tendrán lugar todas las noches, de nueve á doce, escogidísimos Conciertos, continuando éstos como hasta aquí todos los dias festivos.

Helados variados diariamente.

Quien haya encontrado ó recogido un abrigo corto de señorita y unos pendientes de perlas y otros de chispas de diamantes de lazos antiguos, que se extraviaron la noche del sábado pasado desde la iglesia de San Isidro á la calle de los Boteros, sirvase entregarlos en esta redaccion, que se agradecerá mucho y gratificará.

TIENDA EN ARRIENDO

Por D. Francisco Noriega, se hace de una situada en la calle de las Varillas, espaciosa y con dos puertas á la calle y otra por el portal de la casa.



MAQUINAS SINGER para coser } GRANDES REBAJAS en los precios,

MAQUINAS SINGER para coser } PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado

MAQUINAS SINGER para coser } DESDE PESETAS 80 cada una

MAQUINAS SINGER para coser } TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 semanales

MAQUINAS SINGER para coser } LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más populares

MAQUINAS SINGER para coser } SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales

MAQUINAS SINGER para coser } Mas de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER

MAQUINAS SINGER para coser } Y ¿POR QUÉ TAN GRAN POPULARIDAD?

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más sólidas.
Porque son las más perfeccionadas.
Porque son las más silenciosas.
Porque son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más ligeras.
Porque son las más seguras.
Porque son las más útiles.
Porque son las más duraderas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque sirven para la Familia.
Porque sirven para la Modista.
Porque sirven para el Sastre.
Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

participa al público que

por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una u otra forma para engañar a los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas» y «Sistema Singer», u otra cosa por el estilo.

TODA MAQUINA SINGER

lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER. Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar.

EN ESTA SUCURSAL

SAN MARCELO, 11
LEON

SASTRERIA
DE

Eduardo Reñones

Calle de San Marcelo, núm. 2

Se confeccionan toda clase de prendas tanto civiles, como militares y eclesiásticas con puntualidad, esmero y economía.

COMERCIO Y SASTRERIA

DE

A. MALAGON
SAN MARCELO 3 Y 5, LEON

Se acaban de recibir grandes novedades del reino y extranjero para la presente temporada de entretiempo y próxima de verano.

Gran variación en jergas, vicuñas, estambres y lanillas para trajes.—Meltos y estambres para pardesús. Elegantes pantalones, en estambres, chiviot y lana. Bonitos chalecos de piquet de todas clases.

LA CRUZ DORADA

FABRICA DE CERVEZAS Y GASEOSAS DE CANDIDO RUEDA

El dueño de este establecimiento, reconocido a la creciente aceptación que el público dispensa a sus cervezas, no escasea sacrificio para que sus productos puedan competir con los más acreditados del extranjero.

Al efecto, cuenta con Mr. Charles Duport; ex-Director de las grandes fábricas de cervezas de Beriers y Reims, competentsimo en la fabricación de ellas. Se han hecho grandes reformas en los locales y en la maquinaria, logrando con ello, obtener cervezas claras, nutritivas, refrescantes y completamente naturales, como en Francia y Alemania.

Se fabrican esquisitas gaseosas y agua de Seltz, con una limpieza irrepachable y de un sabor exquisito, y merced a los especiales conocimientos de Mr. Charles Duport, se fabrican estas bebidas refrescantes y digestivas al bicarbonato de sosa, nueva manera de obtener dicho producto en esta población.

El público puede convencerse de la exactitud de lo que se dice, dirigiéndose a la fábrica, sita en la calle de Ordoño II, ó al Café, Hotel y Restaurant, en la calle de San Marcelo.

Se envían remesas a todo el que las pida, sin alterar los precios que hasta aquí estaban establecidos no obstante las mejores condiciones del producto

LA MONTAÑA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital.—1 peseta mensual.

Fuera de la capital.—3 pesetas trimestre.

Las suscripciones comenzarán siempre a primero de mes

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la 1.ª y 2.ª plana.—25 céntimos de peseta la línea.

3.ª idem . . . —15 »

4.ª idem . . . —10 »

A los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100 del importe de los anuncios.—Comunicados y reclamos a precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

La correspondencia administrativa, se dirigirá al Administrador de este periódico calle de la Rúa número 17

CORRESPONSALES

- D. Jose Alonso Díez, procurador.—Riaño.
- » Juan Panero.—Astorga.
- » Restituto Florez.—Bembibre.
- » Malaquías Revuelta.—Boñar.
- » Jerónimo Alvarez.—La Bañeza.
- Sres. Romero Granda, hermanos.—Benavides.
- D. Benito Suarez.—Garaño.
- » Vicente Valdés.—Mansilla de las Mulas.
- » Manuel Landeras.—La Pola.

- D. Manuel Soto.—Puente Domingo Florez.
- » Gil Mantilla.—Sahagun
- » Joaquin Casado.—Valencia de D. Juan
- » Manuel Martinez.—Ponferrada
- » Victor Valcarcel.—Riello.
- » Antonio Argüelles.—Rioscuro
- » Vicente Blanco.—Valderas.
- » José Perez Valcarcel.—Villafraña.
- » Segundo Florez.—Villamañan

AGENCIA DE NEGOCIOS

DR

Francisco Moran Alonso

Calle del Escorial 10.—LEON

Esta acreditada Agencia que viene dedicándose desde hace algun tiempo en los Centros oficiales, a la gestión de toda clase de asuntos, tanto de particulares como de Corporaciones civiles y eclesiásticas, advierte a los señores Alcaldes y Secretarios, que tambien lleva a cabo la confección de repartimientos de Consumos, territorial y padrones de cédulas personales, contando para todos estos trabajos con personal apto é inteligente, que bajo la dirección del expresado Agente se ocupará y dará por terminados aquellos en breve plazo.

Tambien admite poderes para el percibo ó cobro de pensiones de cruces, clases pasivas etc., etc.

Tambien tiene la representación de Vapores-Correos para Montevideo, Buenos Aires, Puerto Rico, etcétera, etc.

Advierte ingenuamente el susodicho Agente que ha de ser sumamente módico en sus honorarios, con respecto a todos cuantos asuntos tengan por conveniente confiarle.

LEON—10 Escorial, 10—LEON

CAFÉ DEL IRIS

Depósito de cervezas de la renombrada fábrica de Santander LA CRUZ BLANCA.